



INAI, FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL Y LIGA MX INSTALARÁN MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR FAN ID Y GARANTIZAR PROTECCIÓN DE DATOS DE AFICIONADOS

- Autoridades del INAI, la FMF y la LIGA MX sostuvieron una reunión con el propósito de conocer el sistema FAN ID, así como el “Proyecto Integral de Seguridad en los Estadios” y el de “Asistencia al Estadio”
- Buscarán rutas y áreas de oportunidad que permitan a estas instituciones del deporte mexicano dar cabal cumplimiento a los principios y deberes establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales

INAI, FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL Y LIGA MX INSTALARÁN MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR FAN ID Y GARANTIZAR PROTECCIÓN DE DATOS DE AFICIONADOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y la LIGA MX acordaron instalar una mesa técnica de trabajo conjunto, con el propósito de analizar la estrategia que buscan implementar los dirigentes del fútbol para prevenir la violencia en los estadios y garantizar la seguridad de los aficionados.

La Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas y la Comisionada Josefina Román Vergara sostuvieron la primera reunión de trabajo con el Presidente de la FMF, Yon de Luisa, y de la LIGA MX, Mikel Arriola, en la que dialogaron en torno al sistema FAN ID y el manejo que se le dará a las bases de datos personales de los asistentes a los partidos de fútbol.

En el encuentro virtual, también se abordó el “Proyecto Integral de Seguridad en los Estadios” y el denominado “Asistencia al Estadio”, a fin de buscar rutas y áreas de oportunidad que permitan a estas instituciones del deporte mexicano dar cabal cumplimiento a los principios y deberes establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Al respecto, cabe señalar que la LFPDPPP señala en el artículo 6° que los responsables en el tratamiento de datos personales deberán observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

En ese tenor, INAI y los dirigentes del fútbol trabajaran de manera conjunta en la aplicación de estos planes con pleno respeto a la legislación en materia de protección datos.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)